



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: 387 - 4255405

**“A 50 años del Golpe de Estado de  
1976: Memoria, Verdad y Justicia”**

**“AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”**

## **RESOLUCIÓN N° 265/2026-CI**

SALTA, 03 de septiembre de 2026

Expte. N° 16.170/22

### **VISTO:**

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Año 2025, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2856/0 (Res. N° 331/2021-CCI) presentadas por su Directora, RUEDA, María Alejandra.

Los informes emitidos por el Área Contable del Consejo de Investigación, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta;

Que, mediante Informe N° 249/2026, el Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2025, por la suma de \$250.000,00 (pesos, doscientos cincuenta mil);

Por ello,

### **EL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2025, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2856/0, presentada por su Directora, RUEDA, María Alejandra, DNI: 17.940.356, por el monto de \$250.000,00 (pesos, doscientos cincuenta mil).

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

NDP

DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

DR. JOSE IGNACIO GARCÍA  
VICE PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa.